



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 14 de Setiembre de 1970.

Oficio N°.905

Señor General de División Sr.
B. Ernesto Montagna Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para manifestarle que en la sesión N°. 70 de fecha 11 del presente la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, por acuerdo unánime de sus miembros, aprobó un voto de aplauso al Coronel Luis Vignos Rodríguez, Director de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, por la labor desplegada en la ceremonia cívica que él personalmente preparó y dirigió en todos sus detalles, demostrando gran celo y previsión, alto sentido de responsabilidad y completa abnegación y espíritu de sacrificio, que requirió tanto la constitución de las bases del concurso, la construcción y control de la obra, como la organización y conducción del acto cívico, que dependía de muchos factores, dada la diversidad de los elementos concurrentes, que era preciso coordinar en forma precisa y atinada. -

Lo cual me es particularmente grato poner en su conocimiento, rogándole se digno disponer que se incorpore esta mención en su legajo de antecedentes profesionales, en abono a su foja de servicios.

Con tal motivo, le renuevo las expresiones de mi mayor consideración y aprecio personal.

Gral. de Div. JUAN BENDOZA RODRIGUEZ
Presidente.

JMR/yhm.